Resolución

VISTO:

La necesidad de motivar con pequeñas acciones el cuidado del medio ambiente y aceptando que las colillas de cigarrillos son unos de los tantos desechos que tan caro son al mantenimiento de nuestros espacios públicos, y;

CONSIDERANDO:

Que el joven Sebastián Raylo, quien padece una discapacidad, ha tomado la iniciativa de colocar latas para depositar colillas de cigarrillos en algunos espacios verdes de la ciudad de General Acha. -

Que este tipo de acciones representan un importante aporte a la comunidad y a la protección del medio ambiente. -

Que es necesario incentivar a los vecinos en la tarea de cuidar los espacios verdes que todos y todas utilizamos para esparcimiento.

Que desde el Concejo deliberante debemos dar una señal institucional para el involucramiento y la participación ciudadana y que acciones como esta deben ser tomadas de ejemplo y puestas en contraposición con el desánimo que muchas veces se generaliza en la población.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA
RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarase de Interés Legislativo la colocación de recipientes para el depósito de colillas de cigarrillos en los espacios públicos de nuestra localidad.

ARTICULO 2º: Encargar al Departamento Ejecutivo municipal, a través del área correspondiente, coordinar la colocación de estos recipientes en espacios públicos, incluyendo la reserva Natural "Balneario Laguna Utracan" y Centros Educativos, difundiendo la iniciativa que este joven ha tenido.

ARTICULO 3º: Regístrese, Comuníquese al departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el boletín oficial municipal y cumplido que fuere, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES EL DIA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

RESOLUCIÓN N° 04/20

Cecilia Vanina Burgardt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante
Municipalidad de General Acha

Hernando Iván Pérez
Vicepresidente a Cargo
Concejo Deliberante
Municipalidad de General Acha